

	EVALUACION JURIDICA INVITACION PRIVADA INTER 001/2026 SUBSANACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS

FECHA: MAYO DE 2026

OBJETO: “INTERVENTORIA A MANTENIMIENTO GENERAL DE MOTORES, AGITADORES, VARIADORES Y CAJA REDUCTORA PARA SISTEMA DE FLOCULACIÓN Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES PARA EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EXTERNA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA.”

PLAZO DE EJECUCION: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 11.385.236) IVA INCLUIDO

La Planta de Tratamiento de Villasantana Ltda., recibió los documentos subsanables conforme a la evaluación jurídica inicial, éstos fueron revisados respecto de todos los requisitos de carácter jurídico habilitantes, quedando así:

PROPONENTE Nro. 1 JHON ALEJANDRO TORO QUINTERO

Este proponente NO SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE dentro del término establecido por la entidad, porque no envió los documentos requeridos en la evaluación jurídica inicial.

Por lo anterior, la propuesta presentada por JHON ALEJANDRO TORO QUINTERO NO ES HABILITADA JURIDICAMENTE.

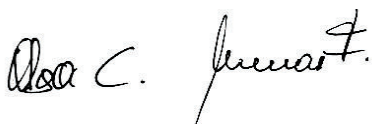
PROPONENTE Nro. 2 JUAN GUILLERMO ESCOBAR VELASQUEZ: *Este proponente SUBSANÓ SATISFACTORIAMENTE dentro del término establecido por la Entidad, enviando:*

- *Planilla de pago de seguridad social integral correspondiente al mes de abril de 2026*

	EVALUACION JURIDICA INVITACION PRIVADA INTER 001/2026 SUBSANACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS

*Por lo anterior, la propuesta presentada por **JUAN GUILLERMO ESCOBAR VELASQUEZ**, es habilitada jurídicamente.*

La presente se expide, para constancia y efectos de subsanabilidad de documentos en la evaluación jurídica de la Invitación Privada INTER-001-2026



OLGA CECILIA ARENAS F.
Abogada Externa